

Salta, 2 de febrero de 2026.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Justicia
Sr. Jorge Ignacio Jarsún Lamónaca

Sergio Marinaro, titular del D.N.I. N° 22.637.966, me dirijo a Usted, en mi carácter de Presidente a cargo de la Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes (ATSGG), en el marco del proceso participativo de selección con arreglo a la Ley N° 8311 y al Decreto N° 10/2026, a fin de expresar formal adhesión a la postulación del Dr. Jorge Martín Diez Villa, DNI N° 21.165.584 para ocupar el cargo de Juez de la Corte de Justicia de Salta, de conformidad a la propuesta elevada por el Sr. Gobernador de la Provincia.

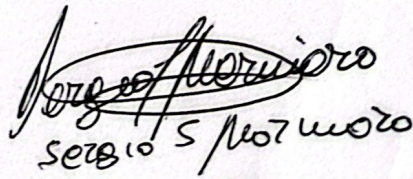
Desde la Agrupación, queremos destacar que el Dr. Martín Diez Villa no es sólo un hombre de leyes, sino un hombre de bien que entiende el valor de la palabra y el respeto por nuestras tradiciones.

A lo largo de su destacada trayectoria, ha demostrado una sensibilidad social poco común, mirando siempre a los ojos de quien sufre y velando por los más necesitados con la humildad de los grandes.

Es una persona de trato llano y sencillo, que no se encumbra en los despachos sino que mantiene esa esencia de cercanía. Su paso por la Defensa Pública es prueba fiel de su compromiso con los más vulnerables, defendiendo sus derechos con la misma firmeza con la que un gaucho defiende su tradición.

Por su integridad, capacidad y, sobre todo, por ser una persona de bien, estamos convencidos de que su llegada a la Corte de Justicia de Salta será un abrigo para todos los justiciables.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi más alta estima y consideración.


Sergio Marinaro